

# Tortura de menores: Una maldad abusiva, monstruosa e institucionalizada<sup>1</sup>

Jorge Barudy Labrín\*



Es gracias a la iniciativa de las propias víctimas, ahora adultas y organizadas en la “Agrupación de Ex-Menores de Edad Víctimas de Prisión Política y Tortura” que el país y la opinión pública mundial han tomado conocimiento de que en Chile se cometió una de las formas más extremas de malos tratos infantiles: *la tortura de niños y niñas, como forma de represión política.*

La Agrupación de Ex-Menores de Edad Víctimas de Prisión Política y Tortura presentó inicialmente, en el año 2005, el testimonio de 164 personas que fueron víctimas de prisión política y tortura siendo niños y niñas. A pesar de los testimonios documentados, que permiten establecer la veracidad de las denuncias, las respuestas de funcionarios y responsables políticos chilenos han sido evasivas y formales.

## El sufrimiento y el daño de las víctimas infantiles de la tortura

El sufrimiento y el daño de estos menores son la consecuencia de lo que denominamos *procesos traumáticos*, es decir: *“un conjunto de agresiones a los niños y niñas cometidas por adultos que, abusando de su poder, les provocan estrés, sufrimiento psíquico y dolor, que por su intensidad o duración agotan los recursos naturales que el niño posee para modular el estrés y calmar sus sufrimientos y dolores, y que al mismo tiempo, por sus contenidos, el niño no puede entender ni las causas ni porque esto le sucede a él, ni menos entender porque sus padres u otros adultos significativos no lo defienden ni protegen”*. Estas agresiones provocan traumas psíquicos de gran intensidad, cuyas consecuencias son

peores que los traumatismos físicos graves resultados, por ejemplo, por un accidente como ser atropellado por un auto o caerse de una gran altura. La diferencia radica en que en este último caso, se puede explicar a los niños lo sucedido. El niño puede entender porqué sucedió, cómo ocurrió, quién es responsable. A diferencia de esto, sufrir la tortura siendo un niño, es sufrir una experiencia límite terriblemente estresante y dolorosa, que además es totalmente incomprensible. Si para un adulto es casi imposible entenderlo, es fácil imaginar que para los niños es una experiencia más horrorosa aun, por lo tanto, sin sentido.

## Los traumas de las niñas y niños torturados

Los testimonios de los menores torturados en Chile dan cuenta de niños y niñas que fueron víctimas de malos tratos físicos en el momento en que los agentes de la policía o militares allanaron sus domicilios familiares. Otros sufrieron la tortura

<sup>1</sup>Reproducimos las partes centrales del artículo “*La tortura de niñas y niños chilenos durante la dictadura. Memoria y justicia para recuperar la dignidad de una nación*” preparado como contribución al Primer Encuentro Nacional de Ex-Menores Víctimas de Prisión Política y Tortura, realizado en junio de 2006.

\* Psiquiatra, psicoterapeuta y terapeuta familiar. Director de los Centros EXIL de Bélgica y España. Director del Instituto de Formación, Investigación e Intervención sobre las Consecuencias de la Violencia Familiar (IFIVF) en Barcelona y Bruselas.

cuando estaban en el útero de sus madres mientras ellas eran sometidas a sesiones de torturas, cuyo contenido y duración sobrepasa cualquier situación de horror imaginado. Existen múltiples investigaciones que demuestran las diferentes posibilidades de daño que un feto puede sufrir como consecuencia de situaciones de estrés extremo y de dolor a las que una mujer embarazada es sometida.

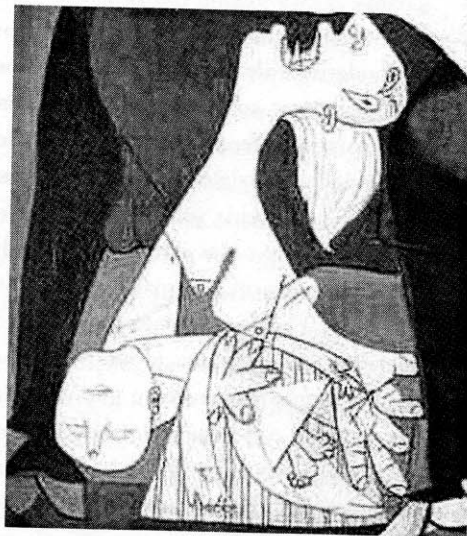
También existen niños y niñas que nacieron en prisión, cuyas madres fueron interrogadas y torturadas durante periodos en que los niños quedaban solos o al cuidado de otras prisioneras, con el riesgo de sentirse abandonados o ser afectados por el ambiente de inseguridad y tensión emocional del grupo. Estos contextos de estrés extremo pueden ser fuente de trastornos en los procesos de maduración del cerebro y del sistema nervioso central, así como del desarrollo de las diferentes capacidades que dependen de esta maduración: motoras, afectivas o cognitivas. De las reiteradas violaciones a las que fueron sometidas las mujeres en los centros de tortura nacieron varios niños y niñas. Estos han debido vivir con el peso psicológico del secreto de su origen o el estigma de su filiación.

Los casos más extremos de esta lista de experiencias traumáticas son aquellos niños o niñas que fueron secuestrados, ya sea en sus casas, en la calle o en la escuela, y conducidos a lugares secretos, para usarlos de rehenes para obligar a sus padres a entregarse o a delatar a otras personas. Muchos de estos

niños y niñas fueron torturados delante de sus padres o madres para obtener una confesión o la información que los torturadores buscaban. Por último, existe también un grupo de adolescentes que fueron arrestados y torturados por su pertenencia a movimientos juveniles de resistencia.

Todas las situaciones descritas corresponden a procesos traumáticos, que pueden haber dejado secuelas si estos niños o niñas no encontraron en su medio familiar y social los recursos necesarios para calmar sus dolores y resiliar sus experiencias.

El fenómeno de resiliencia, es decir; el contar con apoyo



afectivo, una explicación veraz de lo sucedido, así como el reconocimiento de lo sucedido para superar constructivamente los traumas, se pudo haber visto obstaculizado por la incapacidad de la sociedad chilena en reconocer estos acontecimientos dramáticos y cobardes, dando impunidad a los culpables.

El hecho que los padres u otros adultos significativos puedan haber tenido una gran dificultad para relatar a sus hijos lo sucedido, optando, por diferentes razones (pero principalmente porque se sienten culpables), por ocultar la verdad o inventar una explicación falseada, puede haber agravado la situación de estos menores. Muchos niños chilenos torturados a una edad que es imposible recordar, se enteraron de la verdad de lo ocurrido muchos años después. Por lo que no sólo han tenido que elaborar lo vivido sino que, además, encontrar un sentido al hecho que sus padres les hubieran ocultado la verdad.

La ley del silencio impuesta por el terror y por la impunidad de que han gozado los torturadores, es la única explicación a este último fenómeno. Es una tarea de terapia social ayudar a los padres de los niños víctimas de prisión y torturados a no sentirse culpables, pues ellos no fueron los verdugos de sus hijos, al contrario, fueron víctimas de uno de los chantajes más cobardes que los sistemas políticos violentos han creado para doblegar a sus oponentes. Para esto, es indispensable que la justicia cumpla su papel, nombrando, juzgando y castigando a los torturadores y reconociendo de esta manera a las víctimas. Así, los padres y las madres podrán, sin culpa, seguir siendo fuentes de afecto y de apoyo para sus hijos e hijas.

Es muy probable que el dolor, el estrés y el horror de las sesiones de tortura no hayan quedado registradas en la memoria infantil

como recuerdos de imágenes, debido a la corta edad en que algunos fueron agredidos, o bien porque los menores de más edad desarrollaron defensas disociativas para protegerse de la angustia creada por estas experiencias. Como consecuencia, muchas de sus vivencias traumáticas pueden haberse almacenado como una memoria de emociones y sensaciones dolorosas y angustiosas, que pueden emerger posteriormente como manifestación de lo que se conoce como trastornos de estrés postraumáticos.

El impacto real de estos acontecimientos puede haberse amplificado al tratarse de agresiones a seres en desarrollo. En la mayoría de los casos, la agresión duró tiempos prolongados y después muchos menores tuvieron que seguir viviendo, ya sea en el país bajo el miedo de la dictadura o en el exilio, donde conocieron otras experiencias de dificultades y tensión. Es probable que una de las fuentes principales del daño que estas experiencias pueden haber provocado en los menores, es el de haber sido torturados a causa o en presencia de sus padres, por otros adultos que simbólicamente pertenecían a instituciones que simbolizan la noción de seguridad, protección contra los enemigos y respeto de la ley. Estas experiencias pueden haber jugado un rol perturbador de la confianza en los adultos que los niños y niñas necesitan tener para construir su identidad y su autoestima.

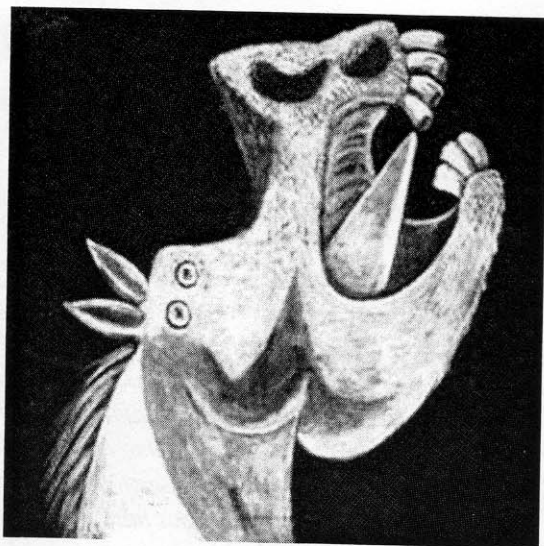
El contenido de los testimonios deja entrever el enorme daño que se les puede haber provocado a estos niños y niñas. Esto contrasta con la

actitud casi ligera o indiferente que las autoridades del Estado chileno han tenido hasta este momento para dar un justo reconocimiento a las víctimas infantiles de esta cobardía militar, negándoles total o parcialmente la reparación a la que tienen derecho. Esta actitud no es nueva y la historia de las víctimas está plagada de ejemplos como éstos. El reconocer que el sufrimiento y el daño psicológico de una víctima es consecuencia de una agresión producida por sujetos que abusan de su poder, sigue siendo una actitud minoritaria en nuestra cultura. Durante siglos y siglos hombres, mujeres y niños han sido agredidos y dañados en contextos de violencia organizados intencionalmente por los poderosos de un sistema social para mantener su dominación. En este sentido, diferentes sociedades se han demorado siglos en reconocer la violencia ejercida sobre la mujer y mucho tiempo más en reconocer las diferentes formas de malos tratos infantiles. En situaciones como la de la sociedad chilena, donde los perpetradores pertenecen a uno de los sistemas con más poder —el de las armas— no es extraño que las instituciones del Estado y el gobierno se hayan demorado tanto tiempo en reconocer e inculpar a una parte de los culpables de tantas atrocidades.

Cuando las víctimas son niños o niñas, lo que es legítimo esperar es que las autoridades y responsables políticos muestren una mayor sensibilidad y hagan todo lo necesario para apoyar a las víctimas y sancionar a los culpables. Desgraciadamente, la mayoría de la veces esto no ocurre.

En diferentes artículos hemos denominado como *alienación sacrificial* de las víctimas infantiles al fenómeno a través del cual se niega a los niños su derecho de ser reconocidos como víctimas. De esta manera, niños y niñas son sacrificados para resolver conflictos entre los adultos, para defender ideologías o formas abusivas de relación social, o para ofrecer la impunidad a sujetos poderosos a quienes se les teme por la fuerza y el poder que detentan. En tiempos remotos, miles de niños fueron vendidos o regalados para aplacar la ira de los poderosos o para contentar a los dioses. En los tiempos modernos, existe el riesgo permanente que los intereses de los adultos primen sobre los intereses de los niños y que sus sufrimientos sean minimizados o banalizados cuando los responsables de ellos son adultos con un poder que atemoriza. Los niños y niñas sometidos a tales contextos no tienen otra alternativa que aceptar y adaptarse. Sólo una vez siendo adultos, si las condiciones lo permiten, pueden organizarse para luchar por sus derechos, hasta ser reconocidos como víctimas, así como asociarse en la defensa de otros niños, que como ellos, puedan o están siendo sometidos a la violencia cobarde de los adultos.

En el caso chileno, la valentía de las víctimas infantiles, organizadas en La Agrupación de Ex-Menores de Edad Víctimas de Prisión Política y Tortura es una esperanza para el futuro. Lo que les caracteriza es su compromiso con la verdad y la solidaridad mutua. Son más de 200 personas que a pesar del sufrimien-



to y el daño sufrido por la prisión y la tortura siendo menores, están reconvirtiendo sus tragedias y transformado sus sufrimientos en denuncias para ayudar a su país a recuperar la dignidad y en altruismo con otros niños que han vivido o podrían vivir una experiencia similar, con el objetivo de que esto no ocurra nunca más.

### Conclusión

Si cualquier forma de maltrato infantil es una de las más dramáticas expresiones de la incapacidad de ciertos adultos para establecer relaciones de cuidado y de respeto incondicional con los niños y niñas, el torturar niños y niñas es una grave manifestación de la inhumanidad y de la cobardía no sólo por parte de los adultos que lo hacen o lo hicieron, sino que también de las instituciones que lo promovieron y lo permitieron.

Los padres o madres que violentan o abusan de sus hijos, lo hacen

como resultado de una historia personal y familiar llena de sufrimientos y carencias.

Sin embargo, en el caso de los torturadores de niños y niñas, sus malos tratos se realizan en forma consciente e intencional. No se trata aquí de una violencia resultado de una incapacidad, sino de la manifesta-

ción de una maldad abusiva, monstruosa e institucionalizada.

Torturar niños y niñas es una de las violencias más extremas, uno de los ejemplos más repugnantes de la violencia y la cobardía de adultos y de las instituciones de los regímenes políticos a los cuales pertenecen.

En Chile, estos torturadores y torturadoras fueron o son miembros de las fuerzas armadas, que ejercieron esta violencia bajo las órdenes de los altos mandos militares y de un gobierno dictatorial. La indignidad y la vergüenza de esta maldad cobarde cuestionan la existencia misma de las instituciones militares responsables de estas atrocidades y comprometen al conjunto de la sociedad a tener la valentía de comprender las causas y asumir la responsabilidad de lo ocurrido, así como a hacer todo lo necesario para que esto no vuelva a ocurrir nunca más. En caso contrario, existe un riesgo enorme que toda una sociedad, todo un pueblo, todo un país, quede marcado para siempre

como aquel en el que se produjo y se permitió esta atrocidad.

La recuperación del honor, la dignidad y la salud mental de un país en el que se produjeron múltiples actos de barbarie, en el cual torturar niños y niñas es una de las manifestaciones más obscenas, exige una voluntad política de los gobernantes democráticos y del conjunto de la sociedad. Es fundamental establecer la verdad, reconocer el sufrimiento y el daño de las víctimas ofreciendo los recursos que sean necesarios para lograr repararlos y, sobre todo, hacer hasta lo imposible para que los perpetradores, cómplices e instigadores sean identificados y juzgados.

Al igual que las víctimas traumatizadas por estas violencias, los países traumatizados deben, para recuperarse, recordar y reconocer a los que han sufrido, expiar las culpas y responsabilidades a través de un trato digno y justo hacia todas las víctimas, acompañado del enjuiciamiento de los perpetradores. ■

### Bibliografía

- Barudy, J. (1985) *Psicopatología de la tortura y del exilio*. Madrid: Fundamentos.
- Barudy, J. (1998) *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica*. Barcelona: Paidós.
- Barudy, J. (2000) *Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y reparación*. Santiago de Chile: Galdoc
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005) *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J. y Marquebreucq, A (2006) *Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio*. Barcelona: Gedisa.